

AL DESPACHO EL EXPEDIENTE. San Gil, veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).



CLARA STELLA TORRES PEREZ
Secretaria.

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

San Gil, veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)
Rad. 686793105001-2020-00102-01

1º. Oficiar a la Alcaldía Municipal de San Gil, para que informe el trámite dado al despacho comisorio No. 001, de fecha 09 de junio de 2023, y que fuera remitido vía electrónica en esa misma fecha, a las 2:49 PM. Líbrese el correspondiente oficio y anéxese fotocopia de lo pertinente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,

Firmado Por:
Eva Ximena Ortega Hernández
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral
San Gil - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3b982202245bdea7c72a1f62776c1cf901e33ab14cb5fc22897aacdf7eb73**

Documento generado en 21/11/2023 04:47:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>